



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO

Medellín, Enero Veintidós (22) de dos mil trece (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 1997 01518 01
Demandante	ROSA ADELA AREIZA ARBOLEDA Y OTROS
Demandado	POLICÍA NACIONAL
Acción	REPARACIÓN DIRECTA
Instancia	PRIMERA
Auto	INTERLOCUTORIO N° 8
Asunto	Cúmplase lo resuelto- Se ordena el archivo del expediente

Cúmplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del dieciocho (18) de julio de dos mil doce (2012), visible a folios 290 a 298 del cuaderno del Consejo de Estado, mediante la cual se CONFIRMA la sentencia del VEINTIRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL DOS (2002), proferida por la Sala Tercera de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

5

ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO